

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII-Número 2.450

Número suelto 5 cts.

Mahón sábado 13 de Abril de 1912

Redacción y Administración
Pl. y Margall, 25-Teléfono, 123

BANCO DE MAHÓN

Sobresido ya el expediente judicial de suspensión de pagos de este Banco, que circunstancias angustiosas le obligaron en su día a promover, la Junta de Gobierno del mismo obrando de conformidad absoluta con la Comisión que interviene sus actos y desea de satisfacer en lo posible las legítimas aspiraciones de la inmensa mayoría de sus acreedores, ha acordado en sesión de ayer repartirles el metálico de que puede disponer, en la forma siguiente:

1.º Desde el día 26 del corriente y sucesivos laborables de 9 a 13, se satisfará en las oficinas de este Banco el quince (15) por ciento de los créditos que contra el mismo se presenten y de sus intereses liquidados en 30 de Junio de 1911.

2.º Las obligaciones al portador emitidas por esta Sociedad, no vencidas todavía, se admitirán en pago de deudas a la misma, por el cincuenta por ciento de su valor nominal.

3.º El tenedor de dichas obligaciones que no quisiese cancelarlas en la forma expresada en el número anterior, podrá presentarse al cobro del quince por ciento acordado repartir a los créditos vencidos; pero en el caso de querer utilizarlas luego en pago de deudas, sólo se les computará la diferencia entre la cantidad ya recibida y el cincuenta por ciento de su valor nominal.

Esta Junta y la Comisión nombrada por los acreedores confía fuertemente en repartir en la primera quincena de Julio próximo otro dividendo no inferior al diez (10) por ciento del pasivo social, sin necesidad de recurrir para ello al valor de los inmuebles de este Banco, ni a las cantidades que se perciban de la Anglo-Española, ni a realizar la totalidad de los créditos contra particular, lo cual determinará en su día el ingreso de cantidades en metálico que permitirán el reparto de ulteriores dividendos en cuantía que de momento no es posible calcular.

Mahón 16 de Marzo de 1912.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el Secretario, José M. Mercadal.—Por la Comisión de acreedores, Narciso Teduri.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

Clases pasivas.—Revista

Anuncio.—En cumplimiento de lo que determina la Ley de 25 de Julio de 1855 y conforme a lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Dirección general aprobado por Real orden de 30 de Julio de 1909, los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Administración Depositaria, deberán presentarse a pasar la revista anual ante el señor Interventor de la misma dentro del mes de Abril próximo, desde las diez de la mañana a las doce y media de la tarde por el orden de nómina que se expresan a continuación.

El acto de la revista tendrá lugar, para todas las clases, en las oficinas de la Intervención, establecidas en el Andén de Poniente de este puerto.

Días 18 y 19 Abril

Monte Pío Militar.

Días 20 y 21

Retirados de Guerra y Marina y Cruces Pensionadas.

Días 23 y 24

Monte Pío Civil, Jubilados y Cesantes de todos los Ministerios.

Mahón 21 de Marzo de 1912.—El Administrador Depositario, José Riera.

UNION REPUBLICANA UN MANIFIESTO

El Directorio del Partido Nacional de Unión Republicana a sus correligionarios de toda España

(Conclusión)

Se procurará suprimir el impuesto de Consumos y todo aquel que grave artículos indispensables para la vida. A este efecto, se establecerá la absoluta separación entre las Haciendas locales y la del Estado. El Estado dejará de percibir el cupo de Consumos que impone a los Municipios de las regiones aforadas.

El Gobierno provisional podrá poner en vigor y aplicar todas las disposiciones legales dictadas desde 1869 a 1874 por los Gobiernos y Cortes de aquel período, en cuanto lo considere necesario y conveniente.

La aceptación de este programa y aun el ejercicio del Gobierno con sujeción a él, no implica renuncia de ideal alguno, ni prejuzga la resolución de cuantos problemas puedan importar los ideales colectivos e individuales, los cuales quedarán sometidos en toda su integridad a la soberanía de las Cortes constituyentes.

Aprobado ya el anterior programa, se aprobó también la siguiente:

«La Junta directiva del Partido de Unión Republicana someterá estas bases a la consideración y examen de los demás partidos republicanos, quedando autorizada para que, de acuerdo con ellos, introduzca en las mismas las modificaciones conformes al espíritu general que los informa.»

«Igualmente las someterá al examen y consideración del Partido Socialista, quedando del propio modo autorizada dicha Junta para aceptar las adiciones relativas a la cuestión social que dicho Partido estime pertinentes y que, no implicando lucha de clases, tengan la preparación suficiente en la conciencia nacional.»

LA ORGANIZACIÓN
Bases de organización del Partido Nacional de Unión Republicana, aprobadas en la Asamblea Nacional celebrada en Febrero de 1911.

La Unión Republicana constituye un Partido político, de carácter nacional, que tiene el propósito de procurar por todos los medios el más pronto advenimiento de la República como forma de Gobierno de la Nación española.

Para la realización de sus fines, el Partido de Unión Republicana procurará entrar en la Conjunción de todos los partidos republicanos españoles y del Partido Socialista.

Siendo el Partido, principalmente, de procedimientos, los elementos que la integran prescindirán de diferenciarse en diversos matices, hasta tanto que no esté implantada la República y convocadas las Cortes constituyentes, que han de dictar el Código fundamental dentro del régimen republicano.

La autoridad suprema del Partido

residirá en la Asamblea Nacional, y por delegación de ésta, en un Directorio o Junta Central Ejecutiva del Partido, formada por quince individuos elegidos por ella.

Existirá también una Junta Consultiva, formada por treinta individuos, que, además de las funciones que se le asignan en estas Bases, asesorará a la Junta Central en aquellos asuntos de importancia que, estando fuera de sus atribuciones, no den tiempo para la reunión y consulta de la Asamblea.

Del seno de la actual Asamblea se elegirá el primer Directorio republicano. La Asamblea permanente elegirá en lo sucesivo los individuos que han de formar parte de dicho Directorio o Junta Central.

La Asamblea Nacional permanente de Unión Republicana se formará por los miembros siguientes:

Los exministros republicanos que se hallen adheridos al Partido;

Los Diputados y ex diputados a Cortes republicanos adheridos a la organización;

Los Senadores y ex senadores del Partido;

Los candidatos de Unión Republicana derrotados en elecciones generales de Diputados a Cortes y Senadores, que hayan obtenido la vigésima parte de sufragios del Censo electoral del distrito por el que hayan luchado; y

Tres representantes por cada provincia, elegidos por Asambleas provinciales de Unión Republicana.

Los representantes de la Asamblea permanente no podrán delegar en otro su representación.

Con la representación republicana de los pueblos de una provincia se constituirá la Asamblea provincial, y por elección de su seno se designarán los tres representantes de la Asamblea Nacional. Las provincias podrán constituir como organismos auxiliares para los efectos de organización y propaganda, Asambleas y Juntas regionales.

Cada provincia, cada región y cada Municipio se dará a sí mismo la organización interna que considere mejor procurando que sus organismos conserven, sin menoscabo de su autonomía, uniforme denominación, y debiendo contribuir a formar parte de la Asamblea Nacional permanente, nombrando los representantes que correspondan y obediendo en lo político la norma de conducta que acuerde la autoridad suprema del Partido. Los organismos locales y provinciales serán, sin embargo, autónomos para decidir lo que aconsejen las circunstancias de orden local o provincial respecto al desarrollo de la acción política, dando previamente cuenta circunstanciada a la Junta Central o Directorio del Partido.

Las cuestiones surgidas entre correligionarios o entidades republicanas de un mismo Municipio las juzgará y resolverá la Junta ejecutiva municipal correspondiente; las que surjan entre correligionarios o entidades de distinto Municipio, pero de una misma provincia, las resolverá la Asamblea Provincial, y en su representación la Comisión ejecutiva. Las que sucedan entre correligionarios o entidades de distintas provincias, las resolverá la Junta Central o Directorio republicano. Si en el seno del Directorio surgieren cuestiones que el mismo no pudiese resolver las decidirá la Asamblea Nacional permanente.

Cuando con las decisiones a que se refiere la base anterior, no estuviese conforme cualquiera de las partes interesadas, podrá apelar de la decisión ante los organismos superiores del Partido en segunda y tercera instancia, según los casos.

Los individuos que formen la Junta Central o Directorio republicano deberán ser elegidos cada dos años en Asamblea Nacional convocada al efecto.

El Directorio podrá nombrar comisionados especiales para sus trabajos, con facultades delegadas del mismo.

En aquellas provincias donde no exista organización de Unión Republicana, el Directorio procurrá conseguirla, nombrando al efecto delegados especiales que la lleven a cabo.

Los individuos que formen el Directorio se constituirán en el mismo como tuvieren por más conveniente, nombrando, por lo menos, un presidente, un tesorero y un secretario nacional.

El Directorio Nacional republicano respetará en la lucha electoral los candidatos que los respectivos distritos presenten, y su gestión en este asunto se reducirá a dictar la conducta política que deben seguir los republicanos.

Tendrá el Directorio la obligación de procurar una constante e intensa propaganda de las ideas republicanas por toda la nación.

Para subvenir a los gastos que representan los trabajos del Directorio, todos los Comités locales adheridos satisfarán una cuota anual, cuya cuantía determinará el Directorio, oyendo, si lo estimare necesario, a la Junta Consultiva del Partido.

La Asamblea Nacional permanente se convocará y reunirá en sesión siempre que lo soliciten la mitad más una de las provincias adheridas o lo disponga el Directorio nacional.

NOTA. Las ratificaciones de adhesión al Partido de individuos o de Juntas, así como las adhesiones nuevas, deberán dirigirse al secretario del Directorio, señor Castells, Encarnación 10, Madrid.

Ayuntamiento

Comentarios a una sesión
En la última sesión municipal se trataron los asuntos del despacho ordinario, permisos, cuentas etc., que no son de gran interés, razón por la cual en lugar de la acostumbrada miscelánea, relataremos y comentaremos según nuestro leal saber los temas más importantes objeto del concejil debate:

Al fin, después de larga gestación y difícil parto quedó acordada y aún esto a fuerza de tirones, la remuneración de 150 pesetas a favor de cada uno de los escribientes municipales que actuaron de temporeros efectuando trabajos extraordinarios.

El señor Pons Gomila no quería que la remuneración se cargara al concepto «temporeros» por razón tan pueril como la de que no se dijo que así sería antes de empezar el trabajo.

El señor Pons Castell, previamente asesorado por el Contador como técnico, se conformó con el dictamen y el señor Orfila Seguí con lógica irrefutable demostró que de hecho los escribientes del Consistorio han actuado como temporeros, con la ventaja de ser de la casa y conocer mejor que los de fuera el régimen interior burocrático de las oficinas comunales.

No se puede negar a los empleados del Consistorio el derecho de trabajar como temporeros en horas extraordinarias, sino que debe reconocerse que pueden actuar como tales con ventaja para el servicio y economía para el erario. Esta es la verdad.

Tuvo que votarse la cuestión. Los conservadores se sumaron al señor Pons Gomila si no por convencimiento por aquello de «con los míos con razón y sin ellas». La mayoría y el señor Alcalde opinaron que la gratificación consagrada debe cargarse a lo consignado para temporeros y así se acordó.

La lógica conservadora es tan extraña como especial, si es que hay tal lógica. Después de leído un escrito en que muchísimos firmantes agradecen a la Corporación las gestiones para que «La Marítima» traslade sus almacenes de carbón y limpie así la negra mancha que ensucia un paseo tan frecuentado, el señor Rita propuso que se interesara al ramo de obras públicas para que dé a la compañía naviera cuantas facilidades sean posibles para los fines ya expresados.

Vuelta otra vez a la especial lógica conservadora, esgrimida esta vez por el prócer señor Vidal. Se opuso de una manera obstinada a que prosperase la proposición del señor Rita y dijo entre otras cosas erróneas y fuera de lugar que precisaba concretar qué facilidades podía conceder el Jefe de Obras públicas ya que en su juicio nada podía hacer en el asunto.

Nos permitimos pensar en contra del leader reaccionario cuya opinión sólo podemos explicarnos suponiéndole dominado por alguna obsesión que oscureciera su entendimiento.

Seguramente no ignora el jefe de la minoría retrograda que el ramo de Obras públicas interviene como autoridad técnica en cuanto afecta a caminos, canales y puertos. ¿Está esto entendido? ¡Sí! Prosigamos.

La traslación de los almacenes carboníferos que ensucian el andén, paseo predilecto de estos ciudadanos, implica una doble obra; la retirada del combustible y la instalación de nuevos depósitos, sea en la orilla norte o en la isla de las Ratas. Unas y otras obras en el Puerto y por lo tanto bajo la fiscalización e intervención del cuerpo facultativo de obras públicas aun cuando por un error inexplicable no lo entienda así el señor Vidal. Dicho cuerpo puede con su intervención dar facilidades.

Ex abundantie cordis: Si «La Marítima» erige un nuevo almacén de carbón seguro que construirá un andén o muelle especial para el atraque, carga y descarga de embarcaciones.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de esta vida, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del temperamento.

MUESTRA GRATUITA. Si desearias personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no debes dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositarios indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a:

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 476. Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Permin M. Martínez. -Calle Pi y Margall, 1.

El cultivo intensivo del pimiento

El cultivo intensivo del pimiento esquima mucho a las tierras en materias fertilizantes, que es necesario restituirle en forma de abonos, para poder mantener la producción que se exige de las huertas.

La base de la fertilización nitrogenada debe ser el estiércol a causa de la lenta descomposición, que cuadra muy bien con la forma en que el pimiento toma el nitrógeno de la tierra, desde que nace hasta que florece; pero llegado el momento de la floración, necesita la planta una materia nitrogenada muy soluble, para satisfacer las exigencias de la planta en este período vegetativo de gran actividad fisiológica.

Por lo que respecta a la potasa y al ácido fosfórico, son dos sustancias nutritivas que el pimiento absorbe con mucha intensidad desde que se trasplanta hasta que forma sus frutos, razón por la cual deben proporcionarse en estado de sales minerales, o sea de superfosfato y de sulfato o cloruro de potasio. El superfosfato influye notablemente en la fecundación de las flores, y la potasa en el desarrollo del fruto, hasta el punto de que si la planta no dispone de ambos abonos abundantemente, da muy poca cosecha y frutos pequeños, de mala calidad.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y la composición química de la planta, recomendamos la siguiente fórmula general de fertilización, que ha sido experimentada con pleno éxito por muchos horticultores españoles en distintas provincias:

- Estiércol 400 kilos. Superfosfato de cal 18/20. Sulfato de potasa o cloruro potásico 2 1/2. Nitrato de sosa 2. El estiércol debe enterrarse con una labor dos o tres meses antes del trasplante; la mezcla del superfosfato y abono potásico con 5 a 10 días de anticipación a dicho trasplante, y el nitrato de sosa se esparcirá superficialmente y sin enterrarlo en dos veces: mitad al iniciarse la floración y mitad cuando hayan cuajado los frutos.

Mediante este procedimiento de fertilización, muchos huertanos de Levante han conseguido duplicar y aun triplicar la cosecha que hasta hace poco venían obteniendo como término medio.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Con igual éxito que en los días anteriores se celebró anoche la función anunciada.

Esta noche a las 9 y mañana domingo a las 6, 8 y media y 10 habrá grandes sesiones que prometen verse muy concurridas.

Ayer tuvimos ocasión de admirar el precioso decorado que para la representación de «Urganda la desconocida» se ha traído de Barcelona.

Consta de más de treinta telas. A juzgar por lo que puede conjeturarse mediante una rápida inspección ocular, las decoraciones serán de un efecto maravilloso, sorprendente, fantástico. Veremos castillos encantados, jardines deliciosos, cavernas lóbregas, subterráneos terribles, etc., etc.

En una palabra, basta decir que ni una sola decoración de las del teatro será aprovechada. Los numerosos cuadros de la comedia mágica serán exhibidos con decoraciones nuevas, con espléndidas iluminaciones y colorido.

El inteligente e inspirado escenógrafo nuestro amigo don Francisco Olives, estudia con el aprovechamiento con que sabe hacerlo, la manera de montar la complicada maquinaria para que las fantasmagorías de «Urganda» produzcan en los espectadores la ilusión y sorpresa que son debidas. Seguiremos esta información.

Circo Ecuestre

Por aquello de que el movimiento se demuestra andando, la Empresa del Teatro de Verano prueba su buena voluntad para con el público trayendo nuevos números y renovando los programas.

Según anunciamos ayer llegaron los dos nuevos atracciones que hoy deben debutar y que de seguro llamarán la atención y recogerán buena cosecha de aplausos.

Trátase de los renombrados «The Vitelios» que son un prodigio equilibrista y «The Hernandez» que en la barra fija ejecutan trabajos gimnásticos de fuerza y agilidad.

Unos y otros procedieron ayer mismo a ejercitarse por vía de ensayo y a preparar el material y accesorios que requieren sus trabajos.

La sesión de hoy será a la hora acostumbrada y las de mañana a las 5, 8 y media y 10. Además de los nuevos números tomarán parte en ellas todo el personal de la compañía.

Banco de Mahón

El día 20 de este mes, a las cuatro de la tarde, se venderán en licitación privada, en el local que ocupa esta Sociedad, siempre que la postura que se orezca sea del agrado del Banco, las fincas que a continuación se expresan:

- Una casa en esta Ciudad, calle del Casullo número 168 y 170. Una casa en esta Ciudad, calle de la Plana, número 68 y 68 A. Una casa en esta Ciudad, calle de la Reina número 18 y 20. Una casa en esta Ciudad, calle de Gracia número 15. Alonso 3.º número 6. Una casa horna en esta Ciudad, calle del Angel número 22. Una cochera en esta Ciudad, calle de Roig, sin numerar. Otra cochera en esta Ciudad, calle de Roig, sin numerar. Un almacén en este puerto, Andén de Levante número 46. Una casa en Villacarlos, calle de Calafons número 2. Los títulos de propiedad y condiciones de la licitación obran en las oficinas del Banco y en el despacho del notario don Francisco Mercadal, calle de Alfonso III. Mahón 3 de Abril de 1912. P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José M.º Mercadal.—V.º B.º El Vice Presidente, Antonio Roca.

Consultorio Jurídico-Administrativo Pedro Pons y José Vidal ABOGADOS

Representantes de Marret Bonnin Figueras y Comp.º El 1.º Marzo se trasladan a la Plaza Arroyo, n.º 7.

Mundo Gráfico

El número de la presente semana de nuestro querido colega madrileño es sencillamente hablando, el sumum a que puede llegarse en gusto, arte y sentido periodístico.

Avalorado en su parte literaria por las prestigiosas firmas de Félix Méndez, Antonio Zozaya, Fray Cándid, el Sastre del Campillo, Francés, Arturo Reyes, Bonnet, Pérez Olivares, Méndez Gaité, Asensio Más y otras tan apreciadas en nuestras letras, presenta en su parte informativa gráfica, trabajos artísticos de exquisito gusto y finalmente las notas de actualidad más vibrantes de la semana, tales como: Las últimas operaciones de Marruecos.—La revolución de México.—Las obras del Puerto de Barcelona.—El partido de foot ball jugado en Irún.—El orfeón Tarraconense.—La llegada de Vicente Pastor a Madrid.—La doma de potros para el Ejército en Barcelona.—El mitin conjunccionista del teatro-Barbieri.—El proceso de la secuestradora de Barcelona.—Etc., etc.

Además publica Mundo Gráfico un suplemento de cuatro páginas en colores dedicado al homenaje hecho en el Asilo de Santa Cristina por el batallón infantil al Príncipe de Asturias. La portada es quizás la más artística de cuantas ha publicado el popular colega.

Para los heridos de Melilla

Con motivo de ser bastantes los regalos recibidos por las señoras que organizaron la pasada tómbola, y que no pudieron ser incluidas en ella, por estar ya ultimada, ha decidido dicha Comisión que el próximo domingo 14, a las 11 de la mañana, y en la Casa Consistorial, tenga lugar la venta de papeletas para recoger dichos objetos, en la misma forma que el pasado domingo.

- Doña Juana Andreu, una figura. Doña María O'fila, 2 tohallas tocador. Don Poncio Pons, una repisa. Objetos remitidos al Gobierno: Doña Antonia Bial de Llanas, dos frascos de esencia, 4 floreros, 1 mapequera, 1 polvera, 1 enjuague, 2 frascos de cristal, 2 juguetes, 7 medallas y 24 postales. Doña Emilia Roche de Bergali, maceta con planta artificial. Don Poncio Pons, una repisa y una peñeta. Doña Carmen Bonet, pendientes de oro e imperdible de nácar. Doña Rosa Madrenas de Pons, agujón filigrana y frasco de esencia. Doña Amanda Maella de Victory, (tercera remesa), varios objetos. Doña Concepción Crespo de Alberti, zucarero de cristal y plata. Don José Roca de Tógores, (segundo envío), unas pesas de gimnasia. Doña Rosa Aragón de Bonmati, doce pañuelos de hilo. Señoritas de Mercadal Montanari, un edredón, 1 figura porcelana, 2 juguetes, 1 acerico y 6 cepilleras. Señoritas de Ferrer Mercadal, un edredón, 1 figura porcelana, 1 juguete, 1 canesú puntilla, 1 almanaque y 6 cepilleras. Doña Praxedes Germán, viuda de Mateo, cuadro al óleo. Doña Antonia O'fila de Andreu, un canastillo de plata. Doña Luisa Vich de Alemany, jarra de cristal y plata. Don Julio Estrada, un aparato de luz y dos maceteros. Don Eugenio Manchon Carreño, cuadro al óleo. Doña Magdalena A. de Andreu, 7 objetos porcelana, uno de cristal. J. Vives una gorra. Doña Antonia Borrás, una palmarioria. Doña Margarita Pou, varios objetos. Don Maricó Cardona, varios objetos.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN Electricidad

Don Antonio Sintés en instancia de 9 del actual expone que está instalando una dinamo de corriente continua en la casa número 56 de la calle de Prieto y Caules con el fin de suministrar energía eléctrica a la casa número 20 de la de San Clemente y necesitando para este fin colocar en las casas que median desde la suya a la antes mencionada números 20, postes, aisladores, palomitas, bastidores, y demás aparatos necesarios para el sostenimiento de los hilos conductores del fluido pide permiso para ello al Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento del público y en particular de las casas por las que han de pasar los hilos conductores para que dentro del plazo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio en los periódicos de la localidad puedan presentar las reclamaciones que se crean oportunas. Mahón 12 de Abril de 1912.—El Alcalde, Francisco Bals.

PARA LA TÓMBOLA A BENEFICIO de los heridos de Melilla

Relación número 15. Objetos recogidos por la señora de Obrador:

- Doña Juana Andreu, una figura. Doña María O'fila, 2 tohallas tocador. Don Poncio Pons, una repisa. Objetos remitidos al Gobierno: Doña Antonia Bial de Llanas, dos frascos de esencia, 4 floreros, 1 mapequera, 1 polvera, 1 enjuague, 2 frascos de cristal, 2 juguetes, 7 medallas y 24 postales. Doña Emilia Roche de Bergali, maceta con planta artificial. Don Poncio Pons, una repisa y una peñeta. Doña Carmen Bonet, pendientes de oro e imperdible de nácar. Doña Rosa Madrenas de Pons, agujón filigrana y frasco de esencia. Doña Amanda Maella de Victory, (tercera remesa), varios objetos. Doña Concepción Crespo de Alberti, zucarero de cristal y plata. Don José Roca de Tógores, (segundo envío), unas pesas de gimnasia. Doña Rosa Aragón de Bonmati, doce pañuelos de hilo. Señoritas de Mercadal Montanari, un edredón, 1 figura porcelana, 2 juguetes, 1 acerico y 6 cepilleras. Señoritas de Ferrer Mercadal, un edredón, 1 figura porcelana, 1 juguete, 1 canesú puntilla, 1 almanaque y 6 cepilleras. Doña Praxedes Germán, viuda de Mateo, cuadro al óleo. Doña Antonia O'fila de Andreu, un canastillo de plata. Doña Luisa Vich de Alemany, jarra de cristal y plata. Don Julio Estrada, un aparato de luz y dos maceteros. Don Eugenio Manchon Carreño, cuadro al óleo. Doña Magdalena A. de Andreu, 7 objetos porcelana, uno de cristal. J. Vives una gorra. Doña Antonia Borrás, una palmarioria. Doña Margarita Pou, varios objetos. Don Maricó Cardona, varios objetos.

Oposiciones para Correos

Acaba de publicarse el Atlas Postal de España, preciosa colección de mapas e itinerarios de los ambulantes, ajustado en un todo al programa para las oposiciones, que facilita extraordinariamente el estudio de la Geografía Postal. Los autores, el Oficial tercero de Correos don Mario Juanes y el conocido publicista don José Osuna, han tenido la buena idea de agrupar en cada gráfico lo que hace falta para cada lección, demostrando con ello su larga práctica de preparadores.

PANADERIA DE LORENZO SINTES

CALLE DE LA PLANA

Se participa al público que habiéndose instalado en esta casa una nueva maquinaria, último modo, que permite la confección del pan con la mayor higiene y pureza; desde el lunes próximo día 15 del corriente se empezará a pan francés y pan madrileño a 40 céntimos el kilo. Se reparará también a domicilio, si se avisa con anticipación.

Las obras del embalsadero no pueden efectuarse sin el beneplácito del Ayuntamiento, que por deber y por derecho ha de intervenir y puede así facilitar la retirada del carbón que se desea. Y así tiene explicado el leal conservador lo que desea saber según dijo en la sesión. Y así tiene concretada la forma en que los de obras públicas pueden dar facilidades, cosa que también interesa. Como el asunto hubo de quedar sobre la mesa, a manera de información públicamente formulada, hemos querido exponer estas ideas.

«La Matutina» ha prometido estudiar la petición del Ayuntamiento. Lo demás de la sesión va en gaceticillas a fin de no alargar estos comentarios.

Una tragedia en la rada de Tánger

Tánger 7.—En las primeras horas de la tarde ha tenido lugar una catástrofe que ha emocionado profundamente en la ciudad.

El ministro de Rusia en Tánger, señor Boikne, que había sido trasladado a Lisboa, y el encargado de Negocios de Francia, M. De Beaumarchais, con su mujer, tres niños de corta edad y tres sirvientes, salieron en una lancha de vapor del crucero francés «Fian» para embarcar en un vapor alemán que ma chaba a Marsella.

Además de los tripulantes componía el resto del pasaje una señora llamada madame Bargeton.

Al pasar la lancha por la punta del rompeolas un golpe de mar la hizo zozobrar instantáneamente, cogiendo desprevenidos a tripulantes y pasajero.

Del crucero francés «Vedette» se arrojaron al mar varios marineros en socorro de los naufragos, al mismo tiempo que acudían al lugar del suceso algunas lanchas pescadoras y una del crucero francés «Du Chayla».

Desgraciadamente han sido víctimas del accidente los dos hijos menores de los señores de Beaumarchais, un marino apellidado Maie, la institutriz y el ama de cría de los dos niños ahogados.

Mientras se realizaba el salvamento, el ministro ruso pudo colocar sobre una tabla a uno de los hijos de Beaumarchais, pero la desgraciada criatura fué arrebatada por un golpe de mar.

Poniendo en grave peligro su vida el fogonero de la «Vedette», salvó a la señora del diplomático francés y a uno de sus hijos, sosteniéndolos hasta la llegada del bote del «Du Chayla».

A consecuencia de la catástrofe, la señora de Beaumarchais se hallaba enferma de gravedad, así como su esposo, a quien todavía se ocultan las tristísimas consecuencias que para él ha tenido el naufragio.

Crónica local

En el Teatro Principal el lunes se celebrará una sección doble a beneficio de la sociedad «El mutuo auxi-lic».

En el día medio serán sorteados los objetos destinados a la tomba organizada por la sociedad mutualista.

Sabemos que gracias a la exquisita asistencia facultativa del doctor don Enrique A. A. Bern, ha sido dada alta la niña variolosa que vive en la calle de Santa Rosa.

Mercé también a las precauciones adoptadas, hasta ahora se ha evitado la reproducción del caso.

De una o ra cosa nos congratuamos haciendo votos para que no se presenten nuevos casos.

Los que padecéis arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias y gota o sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de «Piperazina Doctor Grau» y os convenceréis.

COÑAC TERRY

Puerto Santa Maria. Exquisitos vinos de Jerez. Representante en la isla de Menorca. JOSÉ RIPOLL. VILLA CARLOS.

En el casino «Diez y siete de Enero» de Ciudadela esta noche y mañana se representará el drama sacro «La Passió y mort».

Ayer marchó a dicha ciudad el maestro de coros don Pedro Ruidavets, esta mañana se ha remitido el material necesario y hoy en el automóvil ordinario y en uno especial marcharán nuestros amigos señores Casals y artistas de su compañía.

L. PONS MARQUÉS

Médico Oculista. Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4. Calle de San Fernands, n.º 3

Una comisión de vecinos de Mahón y de habitantes de los andenes del puerto, visitó ayer al señor Director gerente de «La Marítima» para interesarle en que conforme pide el Ayuntamiento sea un hecho la desaparición de los almacenes de carbón que ennegrecen y ensucian el muelle.

El Gerente recibió afablemente a sus visitantes y se mostró muy bien dispuesto en favor de su demanda.

Los comisionados salieron satisfechos y bien impresionados.

Según dijimos ayer, en el salón-teatro del casino Tertulia Republicana de San Luis se representará mañana el drama «El soldado de San Marcial» y se dará un baile de sociedad.

La función es a beneficio de la suscripción abierta por nosotros para abrir una libreta de ahorros en favor de la niña Juanita Villalonga Carreras.

AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en litina y estroncio. Cura la albuminuria, mal de piedra y dispepsias ácidas. De venta en Farmacias.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el pasado mes de Febrero, fué de 30 pesetas 90 céntimos el quintal métrico; el de la cebada fué de 23 95 pesetas y del maíz fué de 22 62 pesetas.

El precio máximo del trigo ascendió a 35 pesetas en Ibiza, y el mínimo a 29 pesetas en Palma.

El valor máximo de la cebada, fué de 25 25 pesetas en Mahón y el mínimo de 22 50 pesetas en Manacor.

LA MEJOR BICICLETA

Puede usted adquirirla por 34 euros. Nuevas, de acero, piñón libre, doble freno.

Construcción inglesa garantizada en todas sus piezas. Pruebas y detalles.—J. Sierrol, Prieto y Caules 35, Mahón.

Centro de Contratación Mercantil

cantil a cargo de DON PEDRO SINTES C. RDONA Corredor de Comercio Colegiado.

Domicilio calle del Angel n.º 13 A, pral. Teléfono n.º 96 —Horas de despacho de 10 a 12

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

- Compra venta de valores industriales y del Estado. Idem de Créditos hipotecarios y personales. Idem de mercaderías de fácil realización. Idem de fincas rústicas y urbanas. Representaciones mercantiles. Cobro de toda clase de créditos. Informes comerciales. Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía. Colocación de capitales con y sin hipoteca. Cumplimiento de exhortos. Saca y legalización de documentos. Asistencia a subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

Table with columns for COMPRA and VENTA, listing various interior and amortizable series.

Table with columns for ACCIONES, listing shares for Alicante, Norte, and Francia.

Table with columns for ACCIONES, listing shares for Norte fin de mes, Alicante fin de mes, etc.

VALORES LOCALES

Table with columns for ACCIONES, listing local values like La Marítima, Gas, Eléct. Mahonesa, etc.

OBLIGACIONES

Table with columns for ACCIONES, listing obligations like La Marítima 5 p.%, Gas, Ay.º de Mahón, etc.

BANCO DE MENORCA

Bolsa de Barcelona. Cotización del día 13 de Abril de 1912. TELEGRAMA DE LAS 16 15

Table with columns for ACCIONES, listing bank shares like Interior fin de mes, 5% Amortizable, etc.

Abonamos 3% de interés en depósito a plazo fijo, minimum un mes, con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de venta Sud Americanos.

Pagamos el cupón Deuda Interior cuatro por ciento venenimiento 1.º Abril.

Mahón Foot-ball Club

Partidos que se jugarán mañana por los equipos de esta Sociedad: A las 5.—Gallop é Improvisado. A las 3 y media.—Terror y Mahónés. A las 2.—Rápido.

Se convoca Junta general para el domingo a las 6 y media.

PELUQUERIA para vender. Lo está la de la calle de Pi y Margall, número 136. Informarán en la casa número 100 de la misma calle.

NODRIZA.—Se desea encontrar una para amamantar en casa de los padres o en la suya propia. Informes calle del Norte número 11.

Advertisement for hair care products: '¡No más canas!', '¡El rey de los callicidas!', 'Aceite del Serrallo', 'Bálsamo Oriental', 'La Jerezalina'.

Servicio Telegráfico DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

HABLA GASSET

Barcelona 13, 6 15. El tercer artículo «El Imparcial» de ayer da cabida en sus columnas al tercer artículo de la serie que publica el señor Gasset.

Este nuevo trabajo en el que el ex-ministro arrecia en su campaña ha contribuido a fomentar la agitación y el revuelo producidos por los precedentes. El artículo está dedicado a los fiscales parlamentarios.

La justicia averiada. El articulista examina la ausencia de Justicia en España por culpa de las ingerencias de la política.

Con caracteres de gran relieve presenta el cuadro de consolador, tristísimo, que ofrece en este país el funcionamiento de la Justicia a la que califica de pan del espíritu.

El acta de Cabra. Recuerda que en el Parlamento quedó plenamente demostrada la falsificación del acta de Cabra regalada al señor Sánchez Guerra.

Trae a colación el compadrazgo y la inmoraldad política que evidenciaron los gobiernos en aquellas elecciones. En vez de velar por la pureza del sufragio y el cumplimiento de la ley el Gobierno y sus caciques se condujeron como mezquinos agentes electoreros.

El «Ratón pelao». El ex ministro de Fomento evoca luego aquel célebre proceso del Ratón Pelao que tanto escandalizó a la opinión pública.

Recuerda la contradanza de magistrados a que tal asunto dió lugar y dice además que años después se celebró una reunión de prohombres para ocuparse del asunto.

Esta reunión tuvo lugar en casa del actual ministro de Fomento señor Barroso y en ella se convino en que debía sobreseerse la causa del Ratón Pelao.

Desigualdad que indigna. El sobreseimiento del proceso del Ratón Pelao, prosigue el señor Gasset, dejó en libertad a los autores de una falsificación a quienes en justicia correspondían catorce años de presidio.

Causa terrible impresión y al mismo tiempo indigna, añade el autor, pensar que mientras andan en libertad estos estafadores de levita, purgan condena y tal vez mueren abandonado en presidio, hombres menos culpables y más dignos que los ladrones del gran mundo. Estos se libraron merced a poderosas influencias y los otros infelices

fueron condenados por no contar con influencias eficaces y poderosas. Estas influencias protegen a los grandes criminales encopetados y aherrajan a los pobres e infelices pequeños delincuentes.

El asunto colea. Los periodistas fueron a visitar al señor Sánchez Guerra para recoger sus manifestaciones en contestación a las alusiones que le ha dirigido el señor Gasset en su último artículo. El señor Sánchez Guerra ha rehusado hacer declaraciones diciendo que emplaza al señor Gasset ante el Parlamento donde contendrá con él y responderá a sus ataques.

Pablo Iglesias ha pedido que se reúna el Comité de la Conjuración republicano socialista para tratar del pleito entablado entre los señores Gasset y Canalejas.

Expectación. La impaciencia, la curiosidad y la expectación que los artículos del señor Gasset han despertado son indescriptibles. La marejada política es muy grande, intensa la agitación y enorme el revuelo.

No faltan, sino que abundan los comentarios y vaticinios y es unánime la predicción de que el asunto traerá cola y consecuencias políticas imposibles hoy de concretar.

LA POLÍTICA

Entrevista. Los señores Canalejas y Barroso han celebrado una conferencia política. Hablaron de las huelgas de Asturias y también de los artículos del señor Gasset.

No se saben los acuerdos que adoptaron, ni siquiera las opiniones expuestas por dichos señores acerca de los asuntos tratados.

El amo del cotarro. Después de conferenciar entre sí, el Jefe del Gobierno y el Ministro de la Gobernación fueron a ver al conde de Romanones, verdadero amo del cotarro gracias a sus altas influencias.

El travieso Presidente de la Cámara popular se mostró mal impresionado. Sus augurios fueron pesimistas, fúnebres y ello entristeció a sus consultantes señores Canalejas y Barroso.

El espectro de Pío X. La mayor parte de los periódicos atacan rudamente al señor Canalejas por haber dado por muerto prematuramente al Papa.

Algunos teman la cosa a chacota y gastan bromas al Jefe del Gobierno y al Director General de comunicaciones conde de Sagasta acusándole de ser el quien dió muerte a Pío X.

El señor Sagasta ha presentado la dimisión del cargo. No le ha sido aceptada.

Los radicales. Los republicanos radicales han celebrado una reunión a la que se concede importancia.

Entre otros acuerdos interesantes han resuelto realizar un acto de resonancia y de gran trascendencia. Han empezado ya a prepararlo, pero por ahora se mantienen reservados sin decir en qué consistirá el acto resonante.

Las Cortes. Don Alfonso ha firmado el Real Decreto convocando a la reapertura de las Cortes.

El Parlamento reanudará las sesiones el día primero del mes de Mayo próximo.

De todas partes

Huelgas. Comunican de Oviedo que se agrava la huelga de los obreros de los altos hornos. En Feiguera se ha apagado uno.

Tampoco se soluciona la huelga de los mineros que por ahora no lleva trazas de resolverse.

Rebaja de pasaje. Segun comunican de Palma la poderosa compañía naviera «Islaña Marítima» ha concedido una rebaja de pasajes con motivo del festival balear próximo a celebrarse en Barcelona.

De este modo los hijos de Mallorca y de Ibiza tendrán facilidad de ir a los festejos típicos que en Barcelona organizan los Círculos mallorquín y menorquín y la Colonia Ibicena.

El acuerdo de la «Islaña Marítima» es muy aplaudido. Se confía en que «La Marítima» de Mahón adoptará idéntico acuerdo mereciendo iguales aplausos.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos los días 10 y 11 de Abril:

Table with columns for Primera tarifa and Segunda tarifa, listing consumption amounts for various days.

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C.ª de Barcelona

Table with columns for PRECIOS DE VENTA, listing prices for Platino, Oro fino, Plata fina, etc.

Barcelona 13 de Abril de 1912. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

Table with columns for PRECIOS DE VENTA, listing prices for Borax líquido, Oxido la botella, Plata fina, etc.

Mahón 13 de Abril de 1912. Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

VENTA DE UN BILLAR imitación nogal, con incrustaciones de marfil, marca Amorós, con 7 tacos, taquero, cuadro marcador, billas y palillos. Se cederá por un precio módico. Informes, Cos de Gracia, 138.



Dibujos propios para facturas, recibos, papel comercial, sobres, tarjetas, invitaciones, programas, etquetas, prospectos, anuncios, etc. Comercio 2, A.- Mahón.

TIPOGRAFIA MAHONESA

PI Y MARGALL, 25. - TELEFONO, 123

LIBRERIA

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujo. Cartulinas. Tintas, etc.

IMPRESION

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores.

IMPRESIONES EN TINTA COMUNICATIVA ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL

PRECIOS ECONÓMICOS. = RAPIDEZ EN SERVIR LOS ENCARGOS

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de

BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tomos y útiles de precisión para

Relojeros y mecánicos

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORCHON

Cajada San Miguel, 1. 2.ª BARELONA

Impermeables N.G.L.E.S.E. Abrigos Impermeables

Marcas NEPTUNO y LEON pegados y cosidos, de paño sin goma marca CHRISTIAN. Representante en esta isla, don Juan Vidal, doctor Oñila 10 Mahón.

Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden. Agente: H. Estopora Miranda, Iglesia núm. 14 - Mahón.



UNDERWOOD

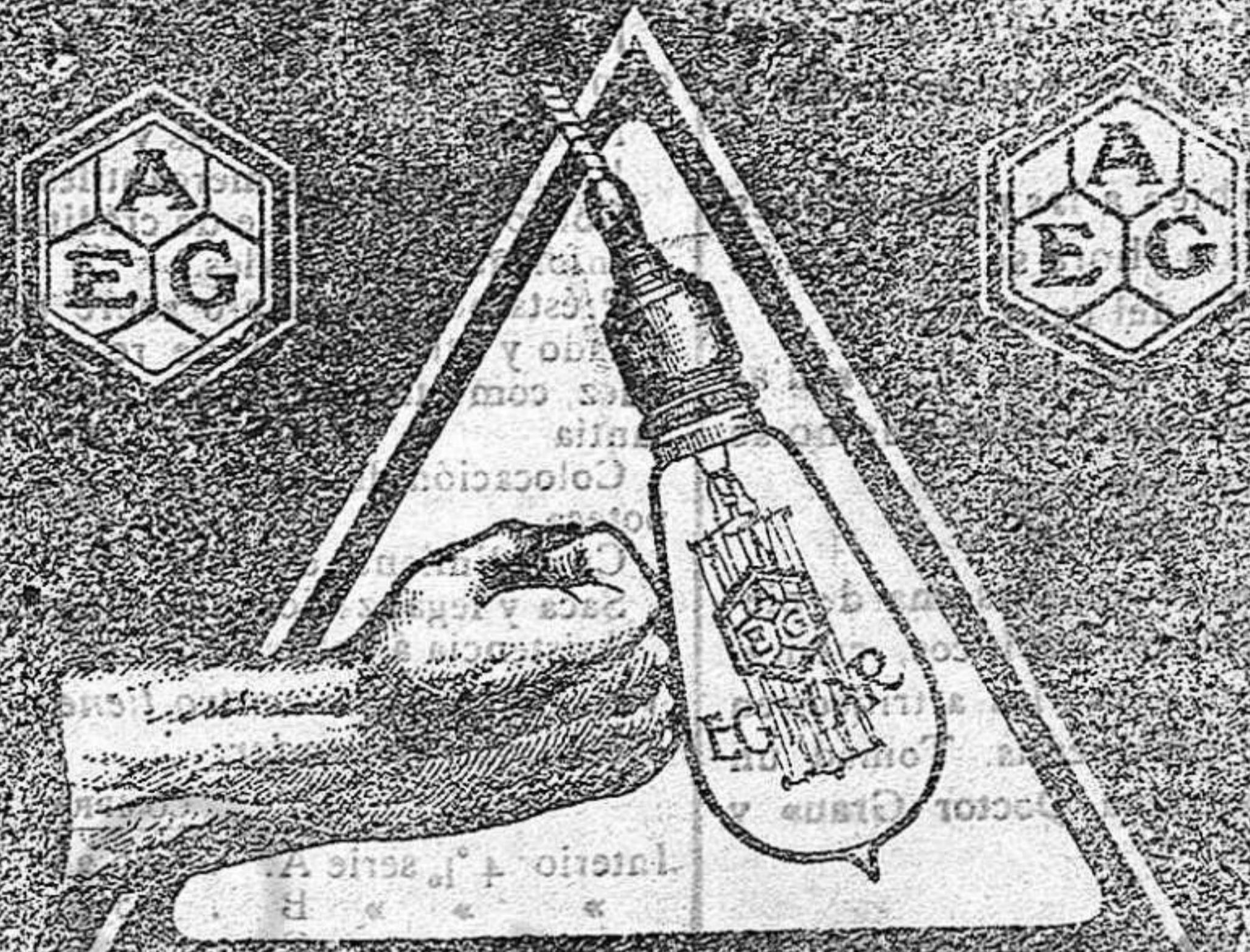
La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir.

UNDERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD. La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicitese del representante para Baleares. Juan Baña, Jaime II, 73.- Palma

EGMAR



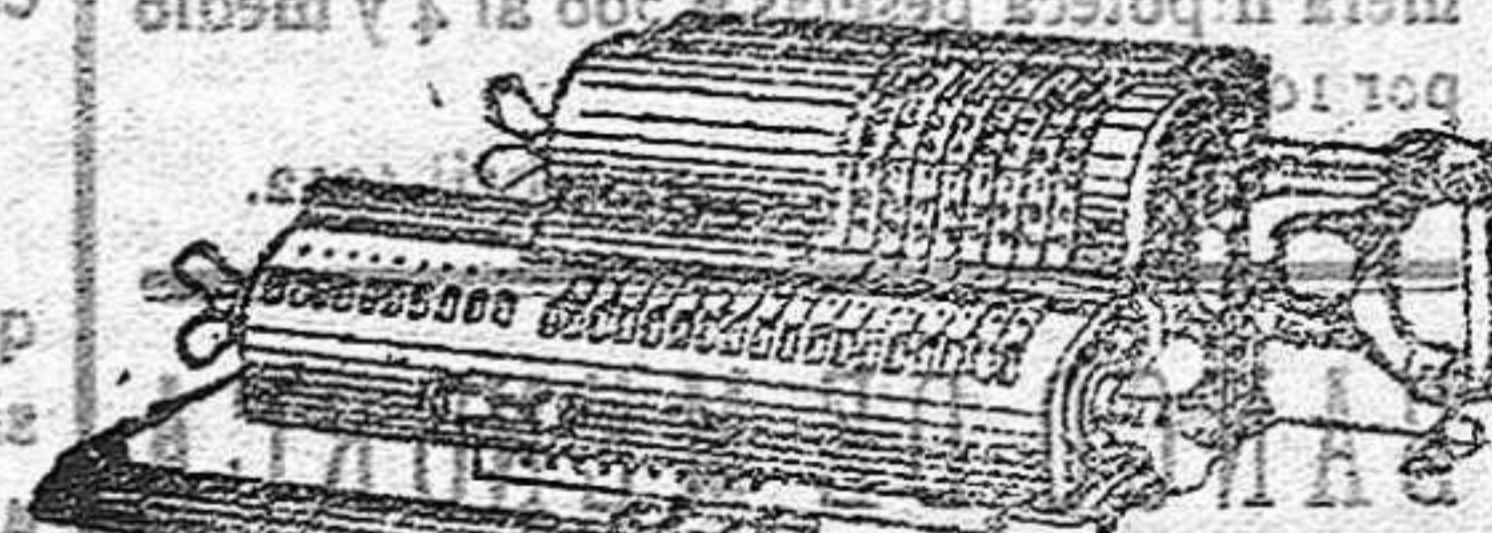
UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. A. E. G.-Thomson Houston Iberica (S. A.) BARCELONA

Oficina de venta: Ronda de Universidad, 22

Oficina de instalaciones: Ronda de Universidad, 351

BRUNSVIG A MAQUINA DE ALCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.

Solicitese de los señores GUILLERMO TRUNGER y C.ª, Balmes, 7.-BARCELONA. Agente en Baleares: JUAN BANA LOPEZ, en Mahón San Lorenzo 33 y en Palma: Jaime II, 73.

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale» admitiendo pasajeros extraordinarios los días 18 y 21 de Abril, saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores italiano y francés.

Príncipe di Udine y Valdivia

que harán sus travesías en 15 días. Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan López, Alfonso III, 48. En Mahón, José Llopis, Norte, 112.

Persianas

Fantasia, de cadenilla y tejidos dando las medidas se encargan en la Esterería de LUIS MAS,

Deyá, núm. 5.-MAHÓN